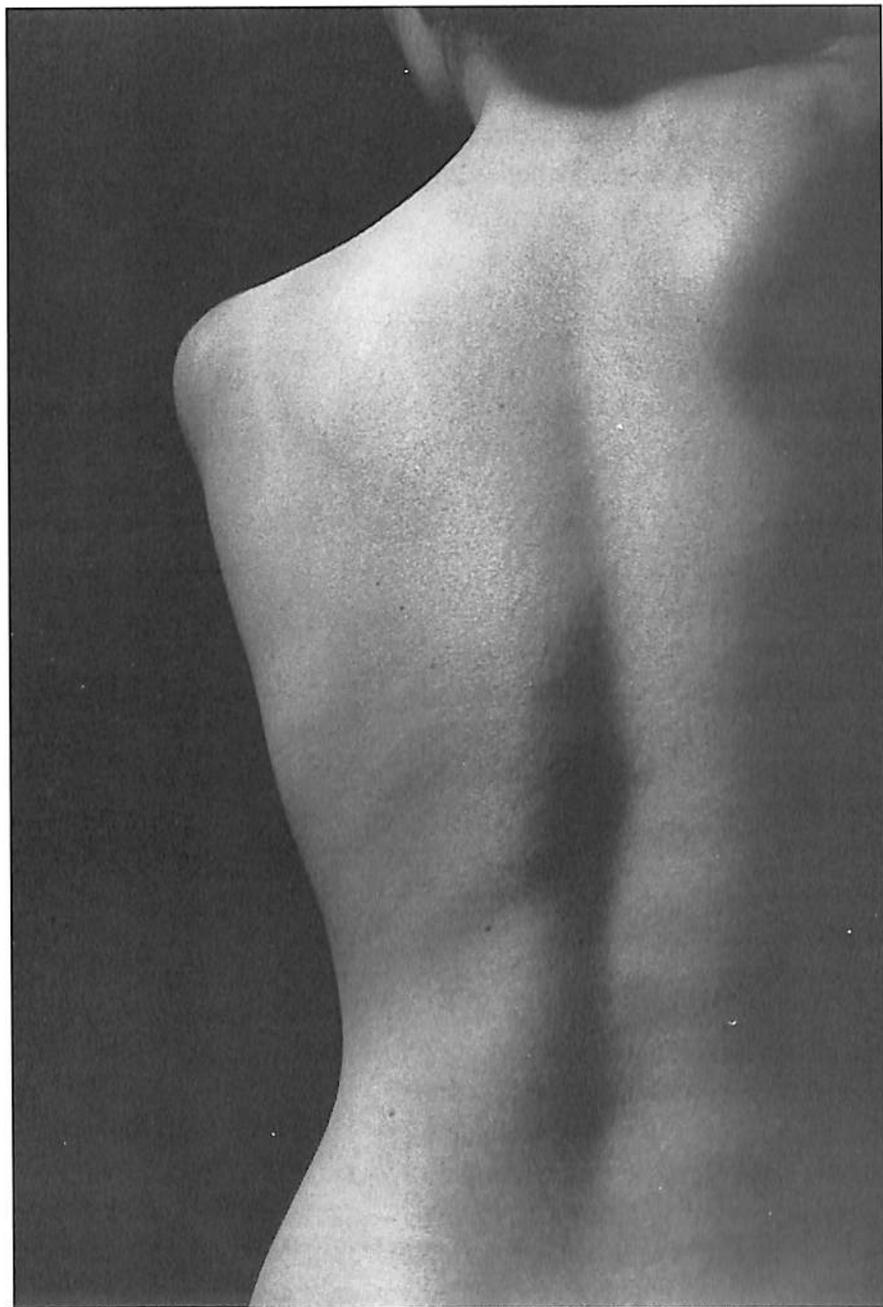


COLMENARIO



EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DE ACCIÓN DE LA ESCUELA SOCIALISTA

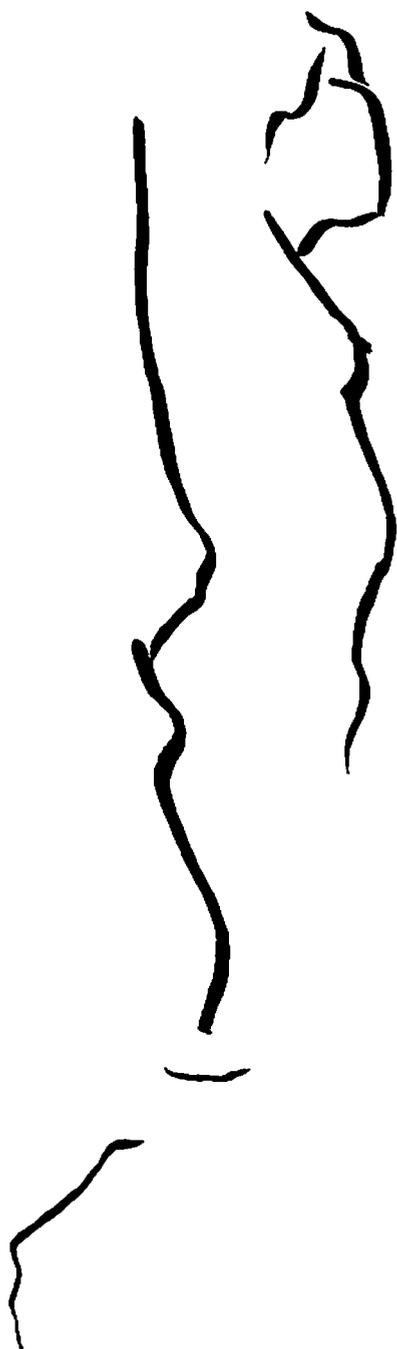
PRESENTACIÓN

Hoy que se plantea la necesidad de reformar los contenidos de algunos programas educativos, especialmente los que tienen que ver con el conocimiento de la vida cívica de México, deberes y derecho de los ciudadanos, responsabilidades de los mexicanos frente a la sociedad y a la naturaleza misma, la necesidad de fortalecer una identidad nacional, cada día más diluida y difícil siquiera de definir, es conveniente que revisemos en la historia de este país lo que al respecto se ha hecho, o al menos se planteó como un programa de acción.

Este *Programa*, que puede ser un aporte importante para esos fines, apareció en la prensa nacional en junio de 1935. Se dijo que sería el documento general que enmarcaría la educación socialista puesta en marcha durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río. El Programa, se señaló, había sido elaborado conforme a los lineamientos del Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940.

El texto se refiere, básicamente, a la escuela primaria, la cual es señalada como la popular por excelencia, entendida como popular porque era la que había tenido mayor difusión y alcances. Asimismo se le califica como emancipadora porque a través de ella podrían desarrollarse las clases más necesitadas.

La educación básica impartida por el Estado había sido registrada en las diversas Constituciones de México. En la de 1824 se estipuló su carácter de gratuita; los congresistas del 57 la declararon laica y no confesional; los del



1917 la señalaron como responsabilidad exclusiva del Estado, además de laica, gratuita y obligatoria; es hasta las reformas de 1934 que se le señala "el carácter de socialista, para darle un contenido ideológico y doctrinario a fin de preparar a las nuevas generaciones en la lucha para el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotados".¹

Son abundantes las menciones que hay a lo largo del texto de conceptos y categorías claves del socialismo marxista; esto dejó pensar a varios intelectuales, entre ellos Samuel Ramos y Jorge Cuesta, que realmente se estaba preparando el advenimiento del socialismo en México, el cual se estaba construyendo desde la escuela.²

A lo largo del Programa se puede leer, por ejemplo cuando se califica a la educación como emancipadora:

porque señala los medios adecuados para obtener la liberación de los prejuicios de orden económico, social, político y religioso, y porque tiende a destruir toda clase de vicios y formas de explotación humana de la sociedad actual.

Al hablar de los derechos de los niños, quienes son llamados "camaradas", se señala la igualdad de sexos y se dice:

Niñas y niños trabajarán en un ambiente de cooperación, fomentando sus instintos sociales y la naturalidad de sus relaciones como camarada, en una situación de igualdad.

Otro ejemplo se identifica en el contenido de las materias que integrarían el plan de estudios de la escuela primaria, la cual sería gratuita y obligatoria y se extendería a seis grados: lengua nacional, cálculo aritmético y geométrico, observación y estudio de la

1 Las citas que se hagan del *Programa de estudios y de acción de la escuela socialista* fueron tomadas de este documento publicado en el periódico *El Nacional, Órgano del Partido Nacional Revolucionario*, el viernes 7 de junio de 1935.

2 Samuel Ramos llamó a la reforma educativa "el fantasma de la educación socialista", herencia del callismo por establecer una dictadura ideológica, prohibida por la misma Constitución, al prescribir la prohibición de todo monopolio, incluido por supuesto el de las ideas. Esto sólo traería inestabilidad social. Samuel Ramos, "Veinte años de la educación en México", en *Obras Completas*, 3 vols., v. II, pp. 90 y ss.

naturaleza, ciencias sociales, enseñanzas manuales y economía doméstica, actividades artísticas y educación física. Si en el campo de la didáctica se señaló que los intereses de los alumnos serían las bases que guiarían la enseñanza, la cual se daría de manera globalizada y no por parcelas de conocimiento, en cálculo se recomendó que los problemas que los alumnos resolvieran y que los profesores les plantearan, reflejaran problemas sociales concretos como la explotación de los trabajadores, los efectos de la guerra, las utilidades excesivas de los capitalistas, la desocupación obrera, la injusta distribución de la riqueza, etcétera. Asimismo, el alumno debía entender, con base en la ciencia, que las causas tanto de los fenómenos naturales como de los sociales, eran materiales y concretas.

Al abordar la historia dentro de las ciencias sociales, la historia debía convertirse en un verdadero factor de socialización y para ello:

ha de exponerse en forma objetiva, considerando que en la base de todo acontecimiento social existe un factor económico que en gran parte lo determina.

De igual manera, se explicaría:

la universalidad de la lucha de clases, como una de las consecuencias fundamentales de determinantes económicos, considerando a éstos como básicos en la transformación social.

Luego la transformación de los fundamentos económicos sociales, sería el pilar del cambio social.³

La historia tendría un claro sentido revolucionario en todos los grados y en el último, sexto año, se daría un curso específico sobre la Revolución Mexicana de 1910 haciendo hincapié en la lucha entablada contra el clero por separar definitivamente los campos de la Iglesia y del Estado, y su política social, educativa, agraria y obrera para proyectar "en

el porvenir los ideales de una nueva sociedad sin explotadores ni explotados".

En economía, entre otros temas, se explicaría "el significado del imperialismo y la influencia nefasta del mismo en el desenvolvimiento de nuestro país", asimismo se despertaría la inquietud y el interés de los alumnos por una efectiva nacionalización de los recursos naturales. Aquí, además de hablar del imperialismo como la causa fundamental del atraso de los pueblos pobres, como en el caso de México, ya se anuncia lo que va a suceder respecto a los recursos naturales, al menos lo que pasará en 1938 y la expropiación petrolera. En lo que a ésta se refiere, a diferencia de quienes afirmaron que Cárdenas había tomado una medida precipitada al declarar la expropiación de la industria petrolera en el país, se entiende que era algo ya planeado de antemano y que la huelga de los trabajadores petroleros y la actitud negativa de los empresarios extranjeros para acceder a sus demandas sólo fue el golpe final para desencadenar la expropiación del 18 de marzo de 1938.⁴

Si bien estas ideas y muchas más confundieron a más de uno, y a otros les hizo temer el futuro que le esperaba al país, finalmente el propio Cárdenas se encargó de desmentir estas versiones al afirmar que México no iba al socialismo, sino que la escuela, especialmente la básica, iba a formar un nuevo tipo de ciudadano con ideales hacia una sociedad igualitaria y más justa.⁵

4 A diferencia de lo afirmado por algunos investigadores sobre "la repentina decisión de Cárdenas de expropiar la industria petrolera", Adolfo Gilly, al igual que Lorenzo Meyer y Wendell C. Gordon, establece que la expropiación fue "el resultado de años de esfuerzo en este sentido". Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, p. 19.

5 A estos ataques Cárdenas contestaba: "La Revolución Mexicana es un movimiento *sui generis*, no copia ninguna doctrina ni ningún movimiento extranjero; es más antigua que cualquiera otra de Europa o de América. México aspira a implantar una democracia de trabajadores; no intentamos, como dicen los enemigos del régimen, implantar una dictadura; todos sabemos que el temperamento del pueblo no lo admitiría; comprendiéndolo así, la Revolución ha planteado el camino a seguir y por ello propugna porque sea el nuestro un pueblo civilista, con plena organización de una democracia en que se tenga libertad de acción, y política social". Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos de...*, 3 vols., v. I, p. 260.

3 Juan Sánchez Azcona publicó en *El Universal*, 8-III-1935: "Estos autores [marxistas] que llaman a la lucha de clases, en detrimento de una orientada y justiciera coordinación entre las mismas [...] van a llevar a la Revolución al fracaso: las necesidades del hombre no pueden ser reducidas solamente a factores económicos, también hay otras de índole moral y espiritual cuyo conjunto constituyen las verdaderas necesidades humanas".

Se trataba de una escuela socializada, no socialista "que no estuviera al margen de la vida y de la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas". Que despertara en los alumnos "un espíritu amplio de solidaridad humana", una actitud firme y clara en cuanto a la función social de la cultura "y una conciencia más clara y científica sobre la posición del hombre en el Cosmos y en la Sociedad".

Frente a los argumentos de que la ideología que encerraba la nueva escuela socialista era una ideología importada, que incluso en el país de origen, la URSS,⁶ ya se dudaba de sus resultados y era considerada como una utopía, en el Programa se dijo que esta escuela no era importada ni exótica, sino que tenía un fuerte carácter nacionalista y propio, que se venía gestando desde años anteriores como se demostraba con la escuela popular de Vasconcelos. La escuela elemental había sido convertida en la casa del pueblo y el maestro en un auténtico líder y revolucionario social. La escuela socialista seguiría el mismo camino, pero no sólo en la capacitación académica y técnica de los mexicanos, sino también en su capacitación ideológica y cívica, libre de reglas dogmáticas y mandatos arbitrarios.

Los propósitos de la nueva escuela "deben huir de nebulosidades ideológicas y de actitudes oratorias, para convertirse en una guía de trabajo ordenado".

Tanto las escuelas rurales como las urbanas, serían esencialmente las mismas y tenderían "a la realización de una vida satisfactoria en todos los aspectos". Sólo se adaptarían de manera distinta, dependiendo del ambiente del que se tratara pero, finalmente, se iba a tender a la formación de un mismo tipo de mexicano, independientemente de la zona en la que se encontrara, sexo, condición económica, raza, religión, etcétera.

Al definir a la escuela socialista se le calificó como:

OBLIGATORIA, GRATUITA, DE ASISTENCIA INFANTIL, ÚNICA, COEDUCATIVA, INTEGRAL "porque atiende a la educación del niño en los aspectos físico, intelectual y social, preconiza una ética socialista y fomenta la sensibilidad estética de nuestro pueblo, teniendo en cuenta todas las aptitudes infantiles y posibilidades del medio".

VITALISTA "porque armoniza las enseñanzas teóricas y las complementa con su aplicación práctica en el debido aprovechamiento de los recursos naturales; promueve la autoeducación de los niños, da vida al conocimiento científico y facilita su desenvolvimiento. Cuida, asimismo, de su desarrollo biológico normal y le proporciona, además, una actitud comprensiva ante los problemas de la vida, capacitándolo para la utilización posterior de los conocimientos adquiridos".

6 "Aconsejado de un séquito de intelectuales marxistas, inexpertos en los asuntos del gobierno e ignorantes de la realidad nacional". Gustavo de Anda, (Edit.), *El cardenismo. Desviación totalitaria de la Revolución Mexicana*, p. 99. El propio Morones Prieto al ser expulsado del país, junto con Calles, dijo "el movimiento obrero mexicano actual y el gobierno del general Cárdenas, que son aliados, están al servicio de la Unión Soviética". *Tiempo de México*, 1-IV-1936.

PROGRESIVA "porque imparte la educación de manera gradual y ascendente, facilita su asimilación y supera constantemente su material y sus métodos".

CIENTÍFICA "porque ofrece las bases indispensables para normar y transformar la vida social con sujeción a principios científicos".

DEFANATIZANTE "Ha dejado de ser laica, porque combate los prejuicios que rebajan la dignidad humana, se opone al conformismo, y ataca las falsas posiciones que tienden a perpetuar los estados de esclavitud mental".

ORIENTADORA "porque encauza el desarrollo del niño, procurando descubrir sus aptitudes, desenvolverlas, facilitar su aplicación y evitar que se las ignore, desdeñe, combata o deforme".

DE TRABAJO "a fin de que el alumno valore y estime el esfuerzo del trabajador", y la enseñanza se convierta en una manera efectiva para ganarse la vida.

COOPERATIVISTA "porque crea en el niño un amplio sentido de solidaridad y asociación en el esfuerzo, le educa para la producción colectivizada y le proporciona las posibilidades de disfrutar íntegramente los beneficios de la vida social".

MEXICANA "porque procura unificar cultural, lingüística y étnicamente a los heterogéneos grupos sociales que integran nuestra población".

En el Programa se señalaron los derechos de los niños, iniciando con la frase: "Todos los pueblos reconocen que la humanidad debe dar al niño lo que ella tiene de mejor".

A la manera de mandamientos casi de carácter cristiano, se señaló que "el niño hambriento debe ser alimentado, el enfermo, asistido; el retrasado, estimulado; el extraviado, conducido; el huérfano y el abandonado, protegidos".

Se declaró que el niño tiene derecho a ser agente activo de su propia educación y sentir el placer de la investigación y el descubrimiento de la verdad; derecho a que sus intereses sean respetados, así como sus necesidades. Es tarea del docente provocar en él una actitud espontánea y responsable de sus obligaciones para con el grupo y capacitarlo para gobernarse a sí mismo, "acostumbrándose a buscar y exigir la razón de las cosas". Tiene derecho a contar con "maestros revolucionarios", maestros con vocación, carácter e ilustrados, que no tomen la docencia como mero medio de vida y que crean "firmemente en los ideales socialistas por alcanzar". Profesores y alumnos debían ser movidos por los mismos intereses y propósitos sociales.

Respecto a su propio desarrollo biológico, el niño tiene derecho a adquirir una visión sencilla y exacta de "una existencia que esté lo más acorde posible con las leyes biológicas que rigen el desenvolvimiento integral del ser humano", sin "desvirtuar las características propias de su sexo", con un programa avanzado para su época, a pesar de lo que años anteriores había intentado hacer Bassols cuando estuvo al frente de la SEP, especialmente en cuanto a la educación sexual de los alumnos de escuelas primarias y el fracaso que tuvo

en este terreno. Sin embargo, el Programa contiene también frases conservadoras y hasta sexistas, como la de no correr el riesgo de que los niños, gracias a este conocimiento de su propia biología y su desarrollo, desvirtuaran "las características propias de su sexo".

En lo que se refiere a la delincuencia entre los niños, se estableció que no debían ser juzgados como delincuentes comunes en caso de haber cometido algún delito. A los niños delincuentes no había que culparlos de su situación delictiva, sino que la sociedad debía prever y procurar la extirpación de los móviles del delito, pues ella era la responsable de que los niños delinquieran al no respetar sus derechos.

Concomitantes con sus derechos, los niños tenían deberes que cumplir y que la sociedad debía exigir se cumplieran.

Si se iban a preparar inteligencias y formas de pensar que lucharan contra la injusticia y las desigualdades sociales, uno de los primeros deberes de los niños era "solidarizarse con las necesidades de sus camaradas", solidarizarse con los trabajadores y sus derechos, amar la justicia social, la verdad y la belleza y defenderlos con dignidad y honor; "Amar, respetar y ayudar a sus padres y mentores"; "Combatir la ociosidad y el vicio con el trabajo y la honestidad, los deportes y la elevación ética y estética".

La educación socialista tuvo al ejercicio y al deporte como ejes principales de sus programas, no sólo en y dentro de las escuelas, sino en la comunidad toda. Estos medios serían eficaces en las campañas antialcohólicas que alejarían a los mexicanos de este "funesto vicio tan arraigado". Asimismo el teatro y otras manifestaciones artísticas como la danza y el cine serían medios efectivos para educar las conciencias de los niños y de sus padres, e inculcar en ellos la lucha por un México más justo del que entonces se vivía. El arte sería una expresión crítica "de los perjuicios de la guerra, del alcoholismo y de todos los vicios, así como de los beneficios de la cultura y del trabajo de las clases proletarias".

A pesar de que los ideales de la escuela socialista eran los mismos que los de la nación, al menos así



se decía en el discurso ideológico, los profesores debían desarrollar su trabajo tomando en cuenta las diferencias entre los alumnos, pues aunque la base de la educación eran los intereses del niño y éstos eran dirigidos en función de la comunidad, los grupos infantiles no formaban un todo homogéneo. Esto debía considerarlo el profesor al planear y llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, y a pesar de las diferencias del medio que rodeaba a las escuelas, tanto las comunidades campesinas como urbanas debían "acostumbrarse a considerar la Escuela, material y moralmente, como una verdadera casa del pueblo".

La educación socialista tuvo en los maestros la mayor esperanza de triunfo: "el Estado reconoce que el maestro deberá ser el colaborador mejor capacitado para promover una saludable transformación social". Para eso el Estado "se preocupará porque se les garanticen [a los profesores] debidamente sus derechos, se les proporcionen las mejores condiciones de actuación, y se fortalezca su solidaridad gremial".⁷

La responsabilidad de los profesores era inmensa. Tenían la obligación de hacer que la escuela funcionara "como un hogar bien organizado", manejar métodos efectivos como era el de complejos que agru-

7 "El 21 de febrero de 1938 se integró el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza, designándose a Octaviano Campos Salas como secretario general del Comité Ejecutivo. La central única quedó constituida al declararse el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, adherido a la Confederación de Trabajadores de México". Elvia Montes de Oca Navas, *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, p. 85.

paban los contenidos alrededor de tres grandes temas: la naturaleza, el trabajo y la sociedad.⁸

El profesor debía convertir a su escuela en un "laboratorio de constante experimentación". "Combatir las ideas retardatarias que adquiriera el niño fuera de la escuela, usando la persuasión y el ejemplo". En este punto y a diferencia de la escuela laica defendida por los liberales de 1857, la nueva escuela socialista atacaría "las verdades no científicas", tanto dentro como fuera de la institución educativa. El laicismo debía abarcar al niño más allá del escenario escolar, la ciencia sería el recurso infalible que daría respuestas a sus preguntas.

Respecto a la disciplina de los alumnos, al profesor se le señaló: "jamás usar de asperezas, de coacciones ni de otros medios de represión, que no sea la amonestación cariñosa, manteniendo conveniente disciplina derivada del trabajo y de la responsabilidad". La disciplina basada en los castigos y la burla quedaría atrás, a pesar de que algunos padres se-



8 La misma nacionalización de la industria petrolera podría ser explicada por los maestros a través de los tres grandes núcleos: *naturaleza, trabajo y sociedad*. "En el de la naturaleza se ubicaría la explicación de los yacimientos; en el de trabajo se explicarían los procesos de transformación y producción del petróleo, y en el de la sociedad se daría a conocer la organización de los obreros petroleros y sus problemas laborales". *Op. cit.*, p. 86.

guían pidiendo estos procedimientos y acusando de maestros "suaves e incapaces" a quienes no lo hacían así, especialmente los maestros más jóvenes formados ya en las ideas de la nueva escuela socialista.

Se habló de la educación en los Jardines de Niños y los deberes y obligaciones de los alumnos, acordes con su edad. "Anexo al Jardín de Niños se establecerá un Departamento de Atención Maternal al cual podrán ser llevados los menores de cuatro años, hijos de trabajadores, y donde los pequeños serán atendidos de una manera especial de acuerdo con su edad". Era un hecho que el crecimiento de la producción económica requeriría cada vez más del trabajo de la mujer fuera de su casa y a cambio de un salario, era necesario garantizarle la seguridad de sus hijos pequeños a través de la asistencia social.

En la cultura nacional, merecería particular atención la conservación de los propios valores culturales y estéticos, "libres de deformaciones que le imprime la adopción de modas exóticas que contribuyen a desintegrar nuestra personalidad, singularmente el canto, la música y la danza". Debía combatirse la "conquista pacífica e intelectual" que la copia de modelos culturales extranjeros estaba logrando en México de manera no menos efectiva que la violencia propia de una conquista.

La formación ideológica de los niños sería de manera expresa y abierta para transformar al país a partir de modelos nacionales distintos.

En todos los grados de la escuela primaria y principalmente en los dos últimos, los alumnos deben ser inspirados en tal forma, que se logre hacer de ellos hombres convencidos de la necesidad de regímenes sociales en donde la riqueza socialmente creada sea justamente distribuida; en donde los instrumentos y medios de la producción sean socializados; en donde la cultura sea patrimonio de todos; en donde la mujer se haya liberado y asociado al hombre para trabajar por el progreso colectivo y en donde la superación individual no se considere como un fin, sino como un medio para alcanzar un perfeccionamiento de la colectividad.



Este lenguaje adjudicado a Cárdenas, fue calificado por muchos como demagógico. Por ejemplo, Gustavo de Anda decía que la demagogia de Cárdenas, lo único que lograba era espantar a los crédulos mexicanos y alejar a los capitales tanto nacionales como extranjeros, en busca de mejores condiciones y mayores seguridades para su inversión.⁹

Se estableció el calendario cívico que normaría las conmemoraciones en las escuelas; a lo largo del año se estipularon fechas que llaman la atención por el marcado hincapié de celebraciones asociadas con hechos históricos especiales. Los hechos que más sobresalen para ser conmemorados, son los relacionados con la Revolución Mexicana de 1910. Madero, Zapata y Carranza son los personajes principales asociados a la democracia, la reforma agraria, el reparto de tierras, la Constitución de 1917 y la política laboral y agraria. Así se mencionan algunos días:

6 DE ENERO. Decreto de Venustiano Carranza, sobre restitución y dotación de tierras en 1915.

7 DE ENERO. Huelga general en Río Blanco, Ver. Asesinatos de obreros.

10 DE FEBRERO. Establecimiento en México de la primera imprenta en América (1536).

1 DE MAYO. Día del trabajo.

2 DE MAYO. Plática sobre las luchas de las clases trabajadoras.

5 DE MAYO. Fiesta nacional. Victoria de Zaragoza sobre el Imperialismo.

21 DE MAYO. Día del maíz.

2 DE JUNIO. Día del campesino.

7 DE JUNIO. Día del ahorro.

25 DE JUNIO. Expedición de la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos (1856).

9 El exgobernador de Kansas, Henry J. Allen, hizo declaraciones atrevidas cuando dijo que, si no se detenía a Cárdenas, haría de México una nueva nación comunista al sur del Bravo: "Cárdenas, si no lo detienen, decidirá nacionalizar todos los bienes de México". *Excelsior*, 19-XI-1938. En un editorial publicado en *El Universal*, 28-VI-1937, Archivaldo Eloy Pedroza, conocido periodista de entonces, escribió meses antes de la expropiación de la industria petrolera: "Graves consecuencias ha traído y seguirá trayendo la odiosa campaña comunista, tales como el retiro de capitales grandes y pequeños, el retroceso de la cultura, el abandono de la explotación del subsuelo —minería y petróleo—, la muerte de infinidad de industrias, especialmente de mexicanos".

14 DE JULIO. Toma de la Bastilla. Fin del Feudalismo (1789).

21 DE AGOSTO. Día del sindicalismo.

8 DE SEPTIEMBRE. Los Niños Héroes de Chapultepec. Defensa contra el imperialismo.

14 DE NOVIEMBRE. Día de las escuelas rurales y normales rurales.

12 DE DICIEMBRE. Jesús García, Héroe de Nacozari.

Es evidente la ausencia de cualquier celebración asociada con festividades religiosas, incluso la del 12 de diciembre, que es una fecha importante para el pueblo mexicano, si bien se conservó la fecha, su asociación en este calendario civil no es con la Virgen de Guadalupe, sino con el héroe ferrocarrilero de Nacozari. La manera como se señalan algunos días y los mensajes que los acompañan es un mensaje ideológico directo como decir que el día de los Niños Héroes de Chapultepec, que por cierto en este calendario no es el 13 sino el 8 de septiembre, fue una defensa contra el imperialismo; lo mismo que el 5 de mayo en el que se conmemora la batalla de Puebla contra los franceses.

CONSIDERACIONES FINALES

Tratando de hacer un juicio sobre el gobierno cardenista, yo me uno a lo afirmado por Adolfo Gilly, Héctor Aguilar Camín, Arnaldo Córdova y otros más, especialmente en lo que al Programa de la educación socialista se refiere. El proyecto cardenista fue utópico, pero no en el sentido de anhelo nunca alcanzado por ser imposible, sino como la necesidad de resolver problemas y necesidades que han estado presentes en la historia de México como la injusticia, la pobreza, la falta de democracia e igualdad para todos los mexicanos, que deben ser resueltos, pues son procesos históricos, no cuestiones que están fuera del tiempo y del espacio.¹⁰ LC

10 "Cárdenas y el cardenismo fueron sobre todo una utopía, la rápida y vertiginosa aparición de un país posible atento a las pulsaciones más hondas de su historia real e imaginada, y a sus necesidades largamente aplazadas y oprimidas, pero nunca extirpadas". Héctor Aguilar Camín, *Salvos de la Revolución*, p. 173.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor, *Salvos de la Revolución*, Océano, México, 1984.
- Anda, Gustavo de (Edt.), *El cardenismo. Desviación totalitaria de la Revolución Mexicana*, México, 1974.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación*, DIE-CINVESTAV-IPN, CONACYT, México, 1994.
- Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de...*, 3 vols., Siglo XXI, México, 1978-1979.
- _____, *Obras I. Apuntes*, 4 vols., UNAM, México, 1986.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 1988.
- Cuesta, Jorge, *Crítica de la reforma del Artículo Tercero*, s. e., México, 1934.
- Chávez, Ezequiel A., *Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de la historia*, Asociación Civil "Ezequiel A. Chávez", México, 1967.
- Durán, Leonel, *Ideología de Lázaro Cárdenas*, 1971 (inédito/mecanografiado).
- Galván, Luz Elena, *Los maestros y la educación pública en México*, SEP-Cultura, México, 1985.
- Gilly, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994.
- Montes de Oca Navas, Elvia, *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Méx./ITESM, Campus Toluca, 1998.
- Ramos, Samuel, "Veinte años de la educación en México", en *Obras Completas*, 3 vols., UNAM, México, 1990.
- El Nacional. Órgano del Partido Nacional Revolucionario*, 1934-1940.
- El Universal*, 1934-1940.
- Excelsior*, 1934-1940.
- Tiempo de México*, 1934-1940.